
¿Cómo impactaría en México y EE.UU. la designación de los cárteles de narcotráfico como terroristas?

27/11/2019



El presidente de EE.UU., Donald Trump, confirmó el martes que su Gobierno designará a los cárteles de narcotráfico mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés), una movida que podría cimbrar las relaciones bilaterales con el país latinoamericano.

La presión de Washington sobre el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador aumentó tras la masacre de la familia LeBarón, de nacionalidad mexicana y estadounidense, ocurrida el pasado 4 de noviembre en el municipio de Bavispe, Sonora, en la que tres mujeres y seis niños mormones fueron asesinados por miembros del crimen organizado cuando viajaban en caravanas.

Bryan LeBarón, un integrante de la familia mormona que reside en EE.UU., firmó una petición a la Casa Blanca pidiendo a la Administración Trump catalogar a los cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras, argumentando que cuentan con recursos ilimitados como consecuencia del tráfico de drogas, lo que ha provocado que sea "casi imposible detenerlos".

"Buscan poder político para crear un narcoestado en México [...] No podemos permitirnos continuar con las mismas políticas fallidas que se usan para combatir el crimen organizado. ¡Son terroristas y es hora de reconocerlo!", escribió el integrante LeBarón.

La lista del Departamento de Estado

La Oficina de Contraterrorismo (CT) del Departamento de Estado es la instancia encargada de identificar a los grupos que integrarán la lista de los FTO, que presumiblemente podrían hacer daño a sus ciudadanos o a los intereses económicos, de Defensa Nacional o afectar las relaciones exteriores del Gobierno de EE.UU.

En lo inmediato, la designación prohíbe a cualquier sujeto o jurisdicción proporcionar "apoyo material o recursos" al grupo catalogado en la FTO. Además, autoriza al secretario del Tesoro estadounidense a pedir a instituciones financieras que bloqueen todas las transacciones que involucren activos del grupo.

Sin embargo, el tema que ha provocado mayor preocupación en el país vecino es que cuando un grupo es catalogado como terrorista, "todas las agencias que están dentro del Departamento de Seguridad Nacional están obligadas a combatir a estas organizaciones", explica para RT el analista en seguridad, Alexei Chévez. Esto incluye a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Antidrogas de EE.UU. (DEA).

Chévez refiere que con esta definición, "los Estados Unidos están posibilitados para interferir, unilateralmente, en territorio nacional". La lista de opciones de interferencia a la que se acoge Washington contra los grupos terroristas extranjeros incluye ataques sistemáticos y quirúrgicos con drones, así como operaciones de sus grupos de Fuerzas Especiales.

La última inclusión de un grupo dentro de la lista de FTO fue el pasado 8 de abril, cuando el presidente Donald Trump designó a los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (CGRI) como una organización terrorista extranjera.

En los últimos años, EE.UU. incluyó al Estado Islámico (EI), Boko Haram y previamente al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (2001-2014), entre otras organizaciones.

Rechazo de México

La petición de la familia LeBarón y las crecientes voces desde EE.UU. que pedían una mayor intervención en México, provocaron un rechazo absoluto por parte del Gobierno mexicano.

En un comunicado de prensa emitido la noche del martes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que buscaría concretar con sus homólogos estadounidenses "un encuentro de alto nivel a la brevedad posible" para presentar la posición de México y conocer los puntos de vista de la Administración de Trump.

Según informó la Cancillería, el Gobierno mexicano promovería "el diálogo y una hoja de ruta" para avanzar en temas como el flujo de armas y dinero a la delincuencia organizada desde EE.UU. hacia México, así como el comercio de drogas con rumbo al país del norte.

La respuesta de la Cancillería, en la que informan de una posible reunión con su contraparte estadounidense, representa otro intento por intentar convencer a Washington de no adoptar la medida anunciada por Trump, por el peligro que representa para la soberanía del país latinoamericano.

El lunes pasado, López Obrador dijo que México no quería "injerencia de ninguna potencia, de ninguna hegemonía, de ningún país extranjero".

"No vamos nosotros a permitir ninguna amenaza, ninguna intervención del extranjero", agregó el mandatario durante su conferencia matutina.

Repercusiones

Chévez advierte que esa "decisión soberana" del Gobierno de los EE.UU. podría tener muchas repercusiones negativas en México, principalmente en materia de turismo y endurecimiento de las fronteras.

"Los ingresos por turismo de México estaban dentro de los tres primeros en el sexenio pasado. Cuando tú tienes organizaciones terroristas en un destino turístico, [...] muchísima gente va a dejar de elegir México como destino", refiere el especialista.

Además, EE.UU. podría restringir y ordenar el endurecimiento de las aduanas en la frontera con México, que afectarían las relaciones en materia de comercio bilateral, explica Chévez.

Pero lo más grave es la puerta que se abriría para una intervención. Por eso, en medio de la incertidumbre sobre el anuncio de Trump, el canciller Marcelo Ebrard aseguró la noche del martes que México "no admitirá nunca acción alguna que signifique violación a su soberanía nacional".

Y agregó: "Actuaremos con firmeza. Ya he transmitido la postura a EE.UU., así como nuestra resolución de hacer frente a la delincuencia organizada transnacional. Respeto mutuo es la base de la cooperación".